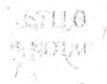


LIC\LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANÓEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO 22 VEINTIDÓS LEON, GUANAJUATO



NUMERO 23,366 VÉINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS. VOLUMEN NUMERO 102 CIENTO DOS

En la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 19 diocínueve días del mes de dicíembre del año 2019 dos mil diecínueve, Yo, Licenciado LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ, Titular de la Notaria Pública Número 22 veintidos en ejercicio en este Partido Judicial, hago constar: Que ante ml. comparecen por una parte la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA, y por la otra le señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, y manifiestan: Que vienen a formalizar ch ESCRITURA PUBLICA, EL CONTRATO DE PERMUTA DE BIENES INMUEBLES que tienen concertado, el cual sujetan al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes cláusulas. ANTECEDENTES L. Según consta en el primer testimonio de la escritura pública número 8,040 ocho mil cuarenta, de focha 27 veintisiete de enoro del año 1982 mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante el Notario Público número 41 cuarenta y uno, Licenciado Luis Ernesto Aranda Villalobos, la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA compró a los señores Jesús Romo Galindo y Elisa Romo de Ontiveros, la fracción noreste del lota de terreno número 17 diecisiete de la manzana 2 dos de la Colonia San Gários, actualmente Presidentes de México de esta ciudad,	
con superficie según escritura de 148.18 ciento cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros cuadrados, que mide y linda: Al Sureste, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con calle 15 Quince, actualmente Primer	
Mandatario. Al Norceste, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con Jesús Gómez. Al Surceste, 31.00 treinta y un metros con fracción del mismo lote. Al Norceste, 31.00 treinta y un metros con lote 16 dieciséis. Según avalúo dicha casa tiene una superficie física de 141.97 diento cuarenta y un metros noventa y siete centímetros cuadrados, que mide y linda. Al Sureste, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con calle Primor Mandatario, antes calle 15 Quince. Al Norceste, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros con Jesús Gómez.	S
Al Surceste, 29.70 veintinueve metros setenta centímetros con fracción del mismo lote. Al Norceste, 29.70 veintinueve metros setenta centímetros con lote 15 dieciscis. Título registrado bajo el número 461 cuatrocientos sesenta y uno del Tomo 200 doscientos del Libro de Propiedad, actualmente Folio Real R20*197241 ciento noventa y slete mil doscientos cuarenta y uno solicitud.	
II Sobre el lote descrito la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA construyó la casa marcada actualmente con el número 303-A trescientos tres letra. A., antes 305 trescientos cinco de la calle Primer Mandatario. III Según consta en el primer testimonio de la escritura pública número 10,537 diez mil quinientos treinta y siete, de fecha 12 doce de septiembre del año 2002 dos mil dos, otorgada ante el Notario Público número 49 cuarenta y nueve, Licenciado Luis Torres Gómez, la señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, comprò a la señora Ana María Gil Herrerá, la casa marcada con el número 106 ciento seis de la calle Jerez de Lucerna, antes Valle de la Laguna, y el terreno sobre la cual se encuentra construida que es el tote. A cuarto de la nanzana 47 cuarenta y siete de la Colonia Valle de Jerez de esta ciudad, con superficie según escritura enfimordial de 90.00 noventa metros cuadrados, que mide y linda:	
Il Sureste, 6.00 seis metros con calle Jerez de Lucerna, antes Valle de la Laguna. Il Suroeste, 15.00 quínce metros con lote 5 cinco	· E
n dicho acto se deriomina a la señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON como RAMONA HERNANDEZ ARRON, haciéndose constar que se trata de la misma persona.	

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes:	
CLAUSULAS-	
PRIMERA La señora SILVIA LOPEZ ACOSTA, obrando por su propio derecho; da en PER M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, quien adquiere y recibe para si, la casa marcada a número 303-A trescientos tres letra "A", antes 305 trescientos cinco de la calle Primer Mano 15 quince), y el terreno sobre la cual se encuentra construída que es la fracción noreste o diecisiete de la manzana 2 dos de la Colonia San Carlos, actualmente Presidentes de México SEGUNDA La señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON, obrando por su propio PERMUTA a la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA, quien adquiere y recibe para si, la casa número 106 ciento seis de la calle Jerez de Lucerna, antes Valle de la Laguna, y el terreno encuentra construída que es el lote 4 cuatro de la manzana 47 cuarenta y siete de la Colo de esta ciudad. TERCERA Para efectos fiscales las partes señalan un valor de \$630,000.00 SEISCIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, para cada uno de los inmuebles permutados. CUARTA La señora M. RAMONA HERNANDEZ BARRON además de la casa entregada en a la señora SILVIA LOPEZ ACOSTA, la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, 7 siete de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.	MUTA a la señora actualmente con el latario (antes calle del lote número 17 de esta ciudad. In derecho, da en a marcada con el lo sobre la cual se nia Valle de Jerez OS TREINTA MIL permuta, entregó en efectivo el día
todo cuanto de hecho y por derecho les corresponde/al corriente en el pago del Impue	sto Predial y sus
servicios. SEXTA Como por virtud de esta escritura se transmiten a ambas permutantes la pròpied permutados, ambas quedan obligadas al saneamiento para el caso de evicción en los té entregan los inmuebles libres de todo gravamen y responsabilidad. SEPTIMA Ambas partes manifiestan que en esta escritura no existe error, dolo, mala fe, o ninguna de las partes ha abusado de la ignorancia, inexperiencia o miseria de su contrapar	lad de los bienes rminos de Ley, y intimidación que te, que no sufrén
lesión y que para mayor firmeza de la misma renuncian a las acciones de nulidad que pudícidas causas. OCTAVA - Los gastos que se originen con motivo de la presente escritura serán cubiertos po permutantes respecto del bien que recibe, y el pago del impuesto sobre la renta por o	r cada una de las cada una de las
otorgantes, quienes bajo protesta de decir yerdad manifiestan que el inmueble que enajenar su casa habitación y que en los últimos tres años no ha vendido ningún otro inmueble a aplicado la exención del impuesto. Y por mi parte el suscrito le informo a las transmitentes que presente operación al Servicio de Administración Tributaria.	que se le haya e daré aviso de la
La señora SILVIA LOPEZ ACOSTA manifestó ser mexicana, casada, dedicada al hogar, nacide febrero de 1953 mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en calle Primer Mandat trescientos cinco de la Colonia Presidentes de México de esta ciudad, código postal 372 LOAS530214MGTPCL06 y número de identificación 1320094217772; la señora M. RAMON BARRON, mexicana, casada, dedicada al hogar, nuclda el 30 trointa de mayo de 1956 cincuenta y seis, con domicilio en calle Jerez de Lucerna número 106 ciento seis de la Colon de esta ciudad, código postal 37538, clave CURP HEBR560530MGTRRM01 y número 1321134261948.	ida el 14 catorce ario número 305 36, clave CURP IA HERNANDEZ mil novecióntos ia Valle de Jerez
YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE I De la certeza del acto II De que las con identifican con sus Credenciales para votar con Fotografía, expedidas por la Autoridad Elec copia quedan agregadas al apéndice de esta escritura III De que considero a las otorga legal para contratar y obligarse, pues nada en contrario me consta IV De que lo relaciona tomado directamente de la escritura primordial que tuve a in vista y a la que me remito para l	mpareclentes se toral, las que en intes con aptitud ado e inserto fue
legales consigurentes. V De que les let y les explique el contenido y alcance legal de la pres de la necesidad de su inscripción en el Registro Público, estando conformes la aprobar	ente, advertidas

firmaron en comprobación en unión del suscrito, el día de su fecha.- Doy Fe.- Dos firmas.-Firmado,-Firma y



LIC. LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO 22 VEINTIDOS LEON, GUANAJUATO

Sello de autorizar que dice: Lic. Luis Ignacio Vázquez HernándezNotaria Pública No. 22León GtoEstados Unidos Mexicanos.
AUTORIZACIÓN DEFINITIVA
ci dia 6 seis de Enero deli 2020 dos mil veinte, satisfechos los requisitos fiscales, autorizo definitivamente y dejo agregados al apéndice en curso los comprobantes de pago correspondientes bajo el número 23,366 veinitirés mil trescientos sesanta y seis que se transcribirán integramente en el testimonio respectivo. Doy Fe. Firma y Seilo de autorizar que dice: Lic. Luis ignacio Vázquez HernándezNotaria Pública No. 22. León, Gto. PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES.———————————————————————————————————
SER ESCRITURA DE PERMUTA
DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE NOTARIOS Y DEMAS FEDATARIOS, PUBLICOS
AT Servicio de Administración Tributaría.
ombre del Notarlo Público o Fedatario: VAZQUEZ HERNANDEZ LUIS IGNACIO. "F.C. DEL Notarlo Público o Fedatario: VAHL69050457A,-
echa y Hora de presentación: 19/12/2019 18:38
úmero de Operación: 190010219641,
jercicio: 2019.
po de Declaración: Normal.
eriodicidad: Por Operación,
edio de presentación: Internet
peración: Enajenación, de Bienes.
echa y hora de emisión de este acuse: 19/12/2019 18:38.
is datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas SAT, de conformidad con las
sposiciones legales en la materia.
ra modificar o corregir datos personales visite sat.gob,mx,
te acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los azos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.
IMPUESTO: IMP. ADQ. BIENES INMUEBLES Y CERTIFICACIONES
rechos cubiertos un Recibo Oficial número AA, 9089815 de fecha 6 seis de Enero del 2020 dos mil veinte. IOPIETARIO: HERNANDEZ BARRON RAMONA ADQUIRENTE: LOPEZ ACOSTA SILVIAFECHA 20/01/05IMPUESTO: IMP. ADQ. BIENES INMUEBLESCUENTA NUEVA01-A-A81943-001] CUENTA TASTRAL12-13-036-004-000IMPORTE BASE00,-FECHA DE MVTO24/DIC/2018PER2019030310

**0 19/DIC 2019,-DATOS DEL INMUEBLEIMPUESTO SOBRE ADQUISICION B 1,801.96_CERTIFICACIONES\$67.00TOTAL_\$1,868.96	
1,801.96 - CERTIFICACIONES - \$67.00 - TOTAL - \$1,868.96	JENES INMUEBLES S

H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO	
TESORERÍA MUNICIPAL	· 養養の食みを食るないないないないないないのであるないので
DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES	INMUEBLES
En cumplimiento a lo dispuesto por los articulos 179 al 185 de la Ley de Hacienda p Estado de Guanajuato, y artículo 8 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Leó ejercicio fiscal del año en curso, artículos, 2, 4, 11, 16 y 18 Ley Sobre el Uso de Media Electronica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se comunica a esta Depen se ha celebrado de acuerdo con los siguientes datos:	n, Guanajuato, para e os Eléctropicos y Firma dencia la operación u
GENERALES GENERALES GENERALES	
Folio del Trámite: 1912191867,-Fecha Elaboración: 19/12/2019,-Tipo de Trámite: TRASI.	
Tipo de Inmueble: Urbano -Documentación Adjunta: SITipo de Uso: CASA HAB	disability and a second and a second
Naturaleza del Confeto DEPANITA Number de S	
Naturaleza del Contrato: PERMUTANúmero de Escritura: 23366Fecha de Escritura 22-LIC. LUIS	: 19/12/2019,-Notarlo,
IGNACIO VAZQUEZ HDEZDomicilio (Notaria): 5 de Febrero 101 Int. 111, Zona Cent	roLeón, Gto. México.
C.P. 37000Teléfono (Notaria): 7133028Email (Notaria): notaria22leongto@yahoo.com	ı,mx,
BASE PARA EL CALCULO	and the second
Cuenta Predial: 01AA81943001Cuenta Catastral: 12-013-036-004-000Valor: Fisca	
Dperación: \$630,000.00Valor Pericial: \$ 426,878,78,	
os Valores Fiscales, de Operación y de Avalúo se presentan en moneda nacional	
AVALUO	
ipo: Fiscal,-Folio: 19112836487659Perito: 16-ARQ, BERNARDO QUIROZ AGUILAR	A sold resolves from any or securing a growth of the sold as an in sold
	rates of variables as to the terrest constitution of the special constitution and the special constitution as
e-dominative was investigated as a survey core manufactured control ENAJENANTE	Worker advantage to the state of the state o
HERNANDEZ BARRON RAMONA, LAZARO CARDENAS # 506, PRESIDENTES	DE MEXCO, LEON,
ADQUIRENTE, «	ER 60-4000 de rejulas septembras sej var nej var de de par de de sejante de sejante par de publicações de seuna
OPEZ ACOSTA SILVIA, PRIMER MANDATARIO # 305, PRESIDENTES DE MEXICO, LI	EON, GUANAJUATO,
ASA 106 DE LA CALLE JEREZ DE LUCERNA ANTES VALLE DE LA LACUNA VICI.	TODELLA AAAAA
UAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE 4 DE LA MANZANA 47 DE	LA COLONIA VALLE

. SUROESTE, 15 00 M , CON LOTE No. 5.	
NOROESTE, 6.00 M., CON LOTE No 13,	to grade or which we say up up you got included the managery communication in playing
PERFICIE: 90 00 M2	**************
pordenadas UTM (Dentro del Inmueble); X: 226210 - Sup. Total: 90Sup. Aplicable: 0. —	-11111
2332811 Sup. Privativa: 0 % indiviso: 0	
OBSERVACIONES	
HACE CONSTAR QUE RAMONA HERNANDEZ BARRON Y M. RAMONA HERNANDI SMA PERSONA.	EZ BARRON ES LA
SMA PERSONA. declaración del pago del impuesto de traslación de dominio será válida una vez	gue contenga firma
HACE CONSTAR QUE RAMONA HERNANDEZ BARRON Y M. RAMONA HERNAND	que contenga firma
ENAJENANTE HERNANDEZ BARRON RAMONA, LAZARO CARDENAS # 506, PRESIDENTES GUANAJUATO ADQUIRENTE LOPEZ ACOSTA SILVIA, PRIMER MANDATARIO # 305, PRESIDENTES DE MEXICO, LI DATOS DEL PREDIO LOBICACIÓN DEL INMUEBLE CASA 106 DE LA CALLE JEREZ DE LUCERNA, ANTES VALLE DE LA LAGUNA, Y EL T CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE 4 DE LA MANZANA 47 DE DE JEREZ DE ESTA CIUDAD MEDIDA Y COLINDANCIAS L NORESTE, 15,00 M., CON LOTE No. 3. L SURESTE, 6.00 M., CON CALLE JEREZ DE LUCERNA, ANTES VALLE DE LA LAGUN L SUROESTE, 15 00 M., CON LOTE No. 5. L NOROESTE, 6.00 M., CON LOTE No. 13. UPERFICIE: 90 00 M2 pordenadas UTM (Dentro del Inmueble): X: 226210 - Sup Total: 90Sup. Aplicable: 0. 2332811 - Sup. Privativa: 0% indiviso: 0.	DE MEXCO, LEON, EON, GUANAJUATO. ERRENO SOBRE LA LA COLONIA VALLE

£

ex III

(.]



LIC, LUIS IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NUMERO 22 VEINTIDOS LEON, GUANAJUATO

-	DT.	u	C
	200	J	2,7
5	4.53	u	

H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 179 al 185 de la Ley de Hacienda para los Municipios del
Estado de Guanajuato, y artículo 8 de la Ley de Ingresos para el Municipio de León. Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año en curso, artículos, 2, 4, 11, 16 y 18 Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se comunica a esta Dependencia la operación ue
se ha celebrado de acuerdo con los siguientes datos:
GENERALES
Folio del Trámite: 1912191867Fecha Elaboración: 19/12/2019Tipo de Trámite: TRASLADO DE DOMINIO Tipo de Inmueble: UrbanoTipo de Uso: CASA HAB.
DOMICILIO DE NOTIFICACIONES
PRIMER MANDATARIO # 305, PRESIDENTES DE MEXICO, C.P. 37236.
Este domicilio me fue declarado por el C. LOPEZ ACOSTA SILVIA para efectos de sefialarse como domicilio
para notificarle cualquier acto de la autoridad relativo al immueble de la accepta para del
CONTRATANTES
*****ENAJENANTES****
HERNANDEZ BARRON RAMONA, LAZARO CARDENAS # 506, PRESIDENTES DE MEXICO, LEON, GUANAJUATO.
ADQUIRENTES****
LOPEZ ACOSTA SILVIA, PRIMER MANDATARIO # 306, PRESIDENTES DE MEXICO. LEON,
AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACIÓN.
1912191667.pdfgto orgulio y compromiso de todos
ES PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DEL TOMO NÚMERO 102 CIENTO DOS,
QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL Y MATRIZ RESPECTIVO VA EN 3 TRES FOJAS
ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS PARA SER ENTREGADO A LA SEÑORA SILVIA
LOPEZ ACOSTA, PARA QUIEN SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS
13 TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2020 DOS MIL VEINTÉ, DOY FE.

LIC. LUIS IGNACIO VAZOVIEZ HERNANDEZ N. P. No./22

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LEON, GUANAJUATO

3613848

LICENST UP THE PROPERTY. \$1/C1/C1 02/02/10/64

Recting the presentation JAMP10

20

BOLETA DE RESOLUCIÓN



SOLICITUD INSCRITA

LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN-SE DETALLA 2496 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 36 DEL RECLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE CUTIERREZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS EN LA CIUDAD DE LEGNI, GUANAJUATO A 27 DE ENERO DE 2020 EL SUSCRITO LIC. MA. DEL CARMEN MONTIEL 27/01/2020 11:22:65

Folios electrónicos [R20*69258]. Antecedentes en follos LEON, GUANAJUATO Municipio FRIE HEMYCLD AVSORES HEMAYADES rearrand. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

4 - R20*89268.

SUPERFICIE 30 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) CUENTA CATASTRAL 12-13-047-004 CUENTA PREDIAL COLONIA VALLE DE JEREZ EN LOTE 4 (CUATAO) MANZANA 17 (CUARENTA Y SIETE) ZONA 19 (DIECINUEVE) CON CASA HEBITACION EN CALLE JEREZ DE LUCERNA ANTES VALLE DE LA LAGUNA NUMERO 106 (CIENTO SEIS).

.100-64010A-A-10

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

22 VENTIDOS) LICENCIADO VAZODES HERMANDES. LUIS IGNACIO CON JURISDICCION EN Cinisor PERMUTA WELLCACION A UN PERMUTANTE ATUMNE ATUMNE ANNIANTE 23366 239.00 18/15/18 1,27,02 eliment Derechos Documento Fecha doc Emisor Votor base

PARTES

Titular(es) anterior(es): M. RAMONA HERMANDEZ BARRAGON VIO RAMONA HERMANDEZ BARRON

Titular(es) nuevo(s): SILVIA LOPEZ ACOSTA

Fecha de resolucion: 27/01/2020 DATOS DE CALIFICACIÓN

AGASIROTUA :noloulozeR

Registrador

FIRMA ELECTRONICA.

MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ

Cox fundamento en oi adifouto 30 del Regiamento del Regiato P?bbco de la Propedad para el Estado de Guanajuelo, la información que contense la prasente boleta de informa highdiverem pacopalesto gob ans. Ingresando de minnacipo, nímero de solucido y cidago de ventecación que se especifica à continuación. 20, 361348, 961348, 9614103echa Bacedadós pastocións con minnación, nímero de solucido y cidago de ventecación de contense a continuación.